



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

---

### COMUNICADO

La Facultad de Ciencias de la Salud comunica a todos los estudiantes de Enfermería y Educación Física que la realización de cualquier proceso electoral universitario se desarrolla únicamente bajo las directrices que emanan del Reglamento General de Elecciones, aprobado por Resolución N° 096-2022-CU del 09 de junio del 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 275° del estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao.

Asimismo, según el informe del Comité Electoral de la UNAC (CEU UNAC), en lo que va del presente año, aún no se ha iniciado ningún proceso electoral estudiantil.

Es todo cuanto se tiene que informar para conocimiento y fines pertinentes.

Callao, 16 de Julio de 2023.